



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.569.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
CAROL SANDOVAL
DÍAZ.-

LAJA, 26 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 01 de fecha 03.03.14 de la directora del jardín infantil "Mis Dulces Pasos", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Carol Dellanira Sandoval Díaz, celebrado con fecha 04.03.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Carol Dellanira Sandoval Díaz
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	04 de marzo 2014
Hasta	28 de febrero 2015
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSM /